



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Rural y Política Agraria, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué grado de inmunidad, referido a las enfermedades de declaración obligatoria, tiene nuestra cabaña ganadera?

Palacio de la Junta General, 21 de mayo de 2026

Luis Miguel Venta Cueli